



PCG/

PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS CONCEJALES DELEGADOS DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA Y DE DEPORTES, SALUD Y CONSUMO SOBRE LA NECESIDAD DE SUPLEMENTAR CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES PREVISTAS EN EL EJERCICIO 2021 A FINANCIAR CON EL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Visto el informe conjunto emitido por el TSAE de Régimen Interior y el T.S. Jefe de Servicio de planificación familiar, salud escolar y prevención de riesgos laborales relativo a las inversiones previstas para su ejecución antes de finalizar el ejercicio 2021, con objeto de agilizar la tramitación administrativa ante la posibilidad de proceder a su incorporación al presupuesto del ejercicio 2021, se solicita la modificación de los créditos del presupuesto vigente mediante suplemento de crédito, a financiar con el remanente de tesorería para gastos generales, según se relaciona:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
312.01.221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario. Centro Municipal de Salud.	70.000,00
312.01.623.00	Inversión nueva maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Centro Municipal de Salud	80.000,00
920.51.221.10	Productos de limpieza y aseo. Régimen Interior	18.000,00
920.51.221.04	Vestuario. Régimen Interior	67.000,00
920.51.221.99	Otros suministros. Régimen Interior	37.000,00
920.51.623.00	Inversión nueva maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Régimen Interior	3.000,00
920.51.625.00	Inversión nueva mobiliario. Régimen Interior.	25.000,00

Concejala delegada de Recursos Humanos  
y Seguridad Ciudadana.

Concejal Delegado de Deportes,  
Salud y Consumo